

ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA – DECRETO N° 43.821 PARA LA ADQUISICIÓN DE 622 CUBIERTAS Y 539 CÁMARAS, DE INDUSTRIA NACIONAL O MERCOSUR Y PRIMERAS MARCAS, PARA SER DESTINADAS A VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD.-

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 07 de Julio de 2016, se reúnen en dependencia de la Secretaría de Hacienda, Finanzas y Modernización de la Municipalidad de Rafaela, la Directora de Compras Lic. Noelia Chiappero, la Lic. Cecilia Pala personal de la Dirección de Compras, y como asistentes los señores: Mir Claudio Darío por la firma EDGAR KILGERMANN Y Cia SRL, Ferrario Ariel Rubén en representación de FERRARIO NEUMÁTICOS y Diego Lezcano por la firma NEUMATICOS CRESPO S.A, para llevar a cabo la apertura de sobres correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto N° 43.821. Se informa que fueron presentados los siguientes sobres, resultando.-----

OFERENTE N° 1: MARSILI OMAR ALBERTO.: con domicilio en San Martín 2872, de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe, acompaña: recibo original de pliego y sellado, Nombre y Apellido del Oferente, domicilio real, Garantía de mantenimiento de la oferta constituida por Pagaré por \$ 28.500, sellado por el Nuevo banco de Santa Fe, Pliego firmado, DDJJ aceptando el sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales de Rafaela renunciando a todo otro fuero inclusive el Federal, Propuesta económica firmada, folleto de lo ofertado con características técnicas, Garantía de los elementos ofrecidos, DDJJ donde manifiesta no encontrarse en ningún proceso concursal ni falencial, ni inhibido, ni inhabilitado para disponer de sus bienes.-

OFERENTE N° 2: FERRARIO RUBEN MARIO.: con domicilio en Bv. Hipólito Irigoyen 895 de la localidad de Rafaela, acompaña: recibo original de pliego y sellado, Nombre y apellido del Oferente, domicilio real, domicilio legal, Garantía de mantenimiento de la oferta constituida por Pagaré por \$28.500, sellado por el Nuevo Banco de Santa Fe, Declaración expresa donde se obliga a cumplir con las disposiciones del pliego, Pliego firmado, DDJJ aceptando el sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales de Rafaela renunciando a todo otro fuero inclusive el Federal, Comprobante de Inscripción en el Registro de Proveedores de ésta Municipalidad, Propuesta económica firmada, folleto de lo ofertado con características técnicas, Garantía de los elementos ofrecidos, Certificado de libre deuda de multas, Certificado de libre deuda de tributos, CUM, DDJJ donde manifiesta no encontrarse en ningún proceso concursal ni falencial, ni inhibido, ni inhabilitado para disponer de sus bienes.-

OFERENTE N° 3: EDGAR KILGELMANN Y CIA SRL.: con domicilio en Bv. Roca 570 de la localidad de Rafaela, acompaña: recibo original de pliego y sellado, Razón Social, domicilio real, domicilio legal, copia certificada del Acta de constitución de la Sociedad, Garantía de mantenimiento de la oferta constituida por Pagaré por \$ 28.500, sellado por el Nuevo Banco de Santa Fe, Declaración expresa donde se obliga a cumplir con las disposiciones del pliego, Pliego firmado, DDJJ aceptando el sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales de Rafaela renunciando a todo otro fuero inclusive el Federal, Comprobante de Inscripción en el Registro de Proveedores de ésta Municipalidad, Propuesta económica firmada, folleto de lo ofertado con características técnicas, Garantía de los elementos ofrecidos, Certificado de libre deuda de multas, Certificado de libre deuda de tributos, CUM, DDJJ donde manifiesta no encontrarse en ningún proceso concursal ni falencial, ni inhibido, ni inhabilitado para disponer de sus bienes.-

OFERENTE N° 4: NEUMÁTICOS CRESPO S.A.: con domicilio en Gobernador Crespo 2250 de la localidad de Santa Fe Capital, acompaña: recibo original de pliego y sellado, Razón Social, domicilio real, domicilio legal, copia certificada del Acta de constitución de la Sociedad, Garantía de mantenimiento de la oferta constituida por Póliza de caución N° 165721 por \$ 28.500, Declaración expresa donde se obliga a cumplir con las disposiciones del pliego, Pliego firmado, DDJJ aceptando el sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales de Rafaela renunciando a todo otro fuero inclusive el Federal, Comprobante de Inscripción en el Registro de Proveedores de ésta Municipalidad, Propuesta económica firmada, folleto de lo ofertado con características técnicas, Garantía de los elementos ofrecidos, Certificado de libre deuda de multas, Certificado de libre

deuda de tributos, CUM, DDJJ donde manifiesta no encontrarse en ningún proceso concursal ni falencial, ni inhibido, ni inhabilitado para disponer de sus bienes, poder del firmante certificado.-

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y treinta minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----

Documentación Pendiente (5 días)

OFERENTE N° 1: MARSILI OMAR ALBERTO.: domicilio legal, Declaración expresa donde se obliga a cumplir con las disposiciones del pliego, Comprobante de Inscripción en el Registro de Proveedores de ésta Municipalidad, Certificado de libre deuda de multas, Certificado de libre deuda de tributos, CUM,

OFERENTE N° 2: FERRARIO RUBEN MARIO.:ok

OFERENTE N° 3: EDGAR KILGELMANN Y CIA SRL.: ok

OFERENTE N° 4: NEUMÁTICOS CRESPO S.A.: ok